

Ribera propone a Murcia conveniar con los regantes del Tajo-Segura subvencionar agua desalada para 10 años

La vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico urge al presidente murciano, Fernando López Miras, a acometer las actuaciones «pendientes» en el Mar Menor

[¿Cómo funcionan las desaladoras y por qué hay cada vez más?](#)



ABC

17/06/2024 a las 12:48h.

La **vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco), Teresa Ribera**, ha mandado una carta al jefe del Ejecutivo regional, Fernando López Miras, en la que le invita a tomar «importantes actuaciones» en la Región de Murcia, como «la firma de un convenio con los regantes del Trasvase Tajo-Segura para que haya un precio subvencionado del agua desalada durante los diez próximos años».

Asimismo, ha citado «la puesta en marcha de los proyectos, con una inversión global superior a los 700 millones de euros, para aumentar la producción de las **desalinizadoras de Torrevieja, Águilas y Valdelentisco**; construir tres plantas fotovoltaicas anexas a esas desaladoras, con el consiguiente abaratamiento de la factura a los usuarios del trasvase; e interconectar todas esas instalaciones con la red del postrasvase Tajo-Segura».

PUBLICIDAD

«Y todo ello, enmarcado en un **plan de la demarcación del Segura, que contempla un escenario inversor de unos 3.000 millones de euros**, cuyo objetivo es seguir garantizando el abastecimiento urbano y la disponibilidad de agua de calidad a los regantes de esta cuenca», ha subrayado.

NOTICIA RELACIONADA

Page: «Si todas las desaladoras del Levante funcionaran, el trasvase necesario sería cero»

MARÍA JOSÉ MUÑOZ

«Es el momento de hacer efectiva ya la capacidad de producción de agua desalada», ha dicho el presidente de Castilla-La Mancha, postura que llevará este jueves...



En este contexto, Ribera ha expresado su «sorpresa» por las recientes declaraciones de López Miras «sobre un supuesto afán de castigar a los ciudadanos de la Región de Murcia». «Por ello, quisiera que me confirmaras expresamente si el **Marco de Actuaciones Prioritarias para el Mar Menor** sigue contando con tu compromiso de respaldo o si prefieres prescindir de nuestro apoyo», ha subrayado.



14 meses por 1 céntimo al día! Al suscribirte, no solo tendrás acceso a contenido exclusivo y de calidad, sino que también estarás respaldando un medio que valora tu voz. Infórmate y navega sin límite.

[+ información](#)

1 cént. al día

1 año x 18 €

«Esperando que estas líneas ayuden a la reflexión y al retorno a la senda de colaboración que la ciudadanía espera de nosotros, me despido atentamente», concluye Ribera su misiva.

En la misiva, además, le apremia a acometer «cuanto antes» las actuaciones pendientes de desarrollar en la Región de Murcia, «muchas de las cuales están incluidas en la Ley 3/2020, de recuperación y protección del Mar Menor y son fundamentales para revertir el estado de degradación ambiental que sufren la laguna y su cuenca vertiente».

En esta carta -fechada el pasado 14 de junio-, Ribera expresa su «sorpresa» por las recientes declaraciones de López Miras en las que le acusa de un «supuesto afán de castigar a los ciudadanos de la Región de Murcia». «Por ello, quisiera que me confirmaras expresamente si el Marco de Actuaciones Prioritarias para el Mar Menor sigue contando con tu compromiso de respaldo o si prefieres prescindir de nuestro apoyo», ha señalado.

Entre las actuaciones pendientes «más importantes» en la Región de Murcia, Ribera ha destacado «la aprobación por parte del Gobierno regional del **Programa de la Zona Vulnerable por Nitratos del Campo de Cartagena**, programa que la citada ley 3/2020, vigente desde 2020, estipula que debía aprobarse en un plazo máximo de tres meses», tal y como señala la carta a la que ha tenido acceso Europa Press



La ministra Teresa Ribera junto a la consejera de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha, Mercedes Gómez JCCM

A juicio de la ministra, la «gravedad» de este «incumplimiento legal» se «acentúa por la **sentencia el pasado mes de marzo de la Sala Sexta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea**, que condena al Reino de España por el incumplimiento del Gobierno regional«, al no adoptar »medidas adicionales o acciones reforzadas en lo que se refiere a la contaminación por nitratos« en el Mar Menor y los acuíferos del Campo de Cartagena.

«También está a la espera de desarrollo la protección adicional del Mar Menor tras la declaración, en marzo de 2023, de su masa de agua como 'zona sensible'», según Ribera, quien ha explicado que esto «mandata a la administración competente a que las depuradoras que traten caudales procedentes de núcleos de más de 10.000 habitantes dispongan de un tratamiento más riguroso de sus caudales».

Otra «herramienta esencial» que, a juicio de Ribera, sufre un «grave retraso» en su aplicación es el **Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente**, «que debía haber entrado en vigor en verano de 2023, según la Ley 3/2020, y que es el planeamiento que debe ordenar las actividades que impactan en la cuenca vertiente del Mar Menor, cuya capacidad de carga está ampliamente sobrepasada».

Mientras, ha defendido que el Miteco, de manera «excepcional», ante la «gravedad de la crisis» y de conformidad con el Gobierno murciano ha adoptado el **Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPMM)** que, tras una última actualización, «cuenta con una inversión de 675,05 millones de euros, de los que ya se han ejecutado importantes programas, interviniendo en origen en todas las causas que degradan el ecosistema lagunar».

Entre estas actuaciones, Ribera ha detallado «los 20 millones de euros transferidos a los ayuntamientos para que mejoren sus redes de saneamiento», así como «los 16,2 millones que financiarán los 11

proyectos seleccionados de carácter piloto e innovador dirigidos al sector de la agricultura».

También ha subrayado «los 52 millones destinados al cinturón verde, para el desarrollo de humedales, filtros verdes y áreas de renaturalización que tenemos en fase de tramitación ambiental», así como «los 110 millones de euros destinados a la restauración de emplazamientos mineros peligrosos abandonados y restauración de zonas afectadas por la minería».